EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16489

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huasicancha y fue creado mediante Ley N° 6849 del 07 de abril de 1930, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía y está ubicada a 3716 m.s.n.m. y abarca una extensión de 47.81 km2.

Que, Huasicancha es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo limita por el norte y oeste con el Distrito de Chongos Alto y, por el oeste y sur con el Distrito de Chacapampa.

Que, el distrito de Huasicancha ha preservado sus costumbres y prácticas comunitarias, demostrando una notable resistencia y defensa de su territorio. Su historia está marcada por la lucha por la reivindicación de sus tierras y la preservación de su identidad cultural.

Que, el distrito de Huasicancha forma parte del Valle del Canipaco, ubicado en la zona altoandina de la provincia de Huancayo, con una importante actividad ganadera que ha hecho posible que su población logre los objetivos de crecimiento y desarrollo, necesarios en toda sociedad.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huasicancha, de la provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 07 de abril su **NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Agustín Taipe Flores alcalde de la Municipalidad distrital de Huasicancha, de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 07 de abril del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2025 15:56:23-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282